

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam strenue religionis, et justitie partes tuendas suscepistis...

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en cada de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saevedra, 55, rue Taitbout.—Manila, D. Cirilo Rivera, calle de Anda, núm. 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

EL OBISPO DE CANARIAS

AL SEÑOR MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Excmo. señor: Por la correspondencia que recibo en el correo de la Península, llegado hoy a esta capital, acabo de enterarme de la real orden expedida en 11 del pasado, que se atreve a nada menos que a declarar como simples hijos naturales los que no proceden de los llamados matrimonios civiles, aunque sus padres estuviesen casados por la Iglesia. Esto equivale a consignar en el Código de nuestra legislación que deben reputarse como amancebados los que Dios una en matrimonio y han recibido en el seno de su Iglesia santa en el acto de antaño, un sacramento que llama grande el Apóstol San Pablo por la significación admirable que tiene de la unión de la misma Iglesia con Jesucristo. Y como ya en la ley del denominado matrimonio civil se declaran sin derechos civiles los que no lo contraen con las formalidades prescritas en la misma, esta nueva declaración es completamente innecesaria a los efectos legales, no descuidándose por lo mismo en ella otra cosa que una tendencia a rebajar y vilipendiar la institución sagrada del Sacramento del matrimonio, que la sociedad debe al Salvador del mundo.

Si yo no reconociera bien la desgraciada situación que vamos atravesando, me hubiera ciertamente sorprendido al ver una disposición de este género; pero no la extraño; antes bien tengo que me han de suceder cosas peores; porque cuando el hombre camina sin Dios, necesariamente ha de precipitarse de abismo en abismo. ¡Pobre España y pobre sociedad que está siendo teatro dolorosísimo de los desórdenes y horrores espantosos que quisiera significar el Cielo en dos ayes terribles lanzados por la boca de un profeta: «¡Ay de ellos cuando se apartaran de mí! ¡Ay de los mismos cuando yo me apartare de ellos!»

Ni yo me atrevo a calificar la medida a que me refiero, porque sin duda las palabras con que pudiera hacerlo lastimarían la dignidad del Gobierno a quien deseo guardar las consideraciones posibles, ni creo necesario aglomerar razones para demostrar lo que es evidente a todas luces; lo que está en la conciencia y en el buen criterio del pueblo español, lo he hecho patente con argumentos incontestables mis dignísimos hermanos en el Episcopado: la validez y legitimidad del matrimonio canónico es una de aquellas verdades no solamente ciertas sino hasta de sentido común; y bien lo acreditan los hechos que están a la vista de todos, formando una prueba inconcusa de la prevención odiosa con que hasta por las personas, al parecer más desprecupadas, se ha mirado en nuestra católica España, el matrimonio civil, procurando acogerse a la Iglesia cuando han tratado de celebrar ese respetabilísimo contrato, no queriendo de manera alguna los padres entregar sus hijos a hombres que no fueran autorizados en su misión por la Iglesia y llevarán a su enlace la bendición de Dios.

¿A qué, pues, el repetir aquí lo que todo el mundo sabe y han dicho ya perfectamente Prelados muy esclarecidos? Como Obispo de esta diócesis, donde por la divina misericordia no se reconocen más matrimonios legítimos que los únicos que lo son, esto es los canónicos, cumplo solo a mí deber protestar contra la mencionada real orden, rogando a V. E. haga por que se revoque en desagravio de nuestra Religión santa y de Jesucristo nuestro Salvador y Maestro, autor y santificador del matrimonio, adhiriéndome cuando hago esta solemne protesta y encarecida súplica a cuanto han expuesto mis dichos ilustrísimos hermanos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Las Palmas, 7 de Febrero de 1872.—José María, Obispo de Canarias y Administrador Apostólico de Tenerife.—Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia.

CORRESPONDENCIAS

DE EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

ROMA, 22 de Febrero de 1872.

Mis queridos amigos: A la visita privada que había hecho al Vaticano el príncipe Federico Carlos de Prusia, siguió el martes a las once y media la audiencia oficial; acompañándole el conde Tauffkirchen, el coronel Bernuth, el mayor-general Dekrosiek, conde Wertenleben y capitán De Novaux, todos de rigorosa gala. Su Santidad se dignó hablar privadamente con el príncipe por espacio de media hora y después admitió a los señores del séquito. Como de esta audiencia tuvieron noticia los burocras, cuando los católicos la dieron, la *Opinione*, por darse tono de enterada de cuanto pasa en el Vaticano, copió del *Osservatore* la noticia, como propia; más ¡oh pena! el *Osservatore* había dicho «la Santidad de Nuestro Señor ha recibido... etc.» y la *Opinione*, reprendida por los del barrio judío, se apresura a anunciar que la noticia era copiada. Como todas.

También ayer obtuvieron este honor, en la sala de la condesa Matilde, el príncipe y la princesa de Arenberg, y la princesa rusa Helena Kotchoubey, acompañadas de la princesa Volkowsky. Terminadas estas audiencias privadas, Pío IX recibió a las hijas de militares pontificios, instituto dirigido por las Hermanas de San Vicente de Paul; una niña leyó un tiernísimo mensaje a que contestó bondadosamente el Pontífice.

Como el citado conde Tauffkirchen, embajador de Baviera cerca de la Santa Sede, llegó de improviso el sábado desde París, los burocras lo explican por voz de la *Gaceta de Italia*, diciendo que es exportador de energías protestas contra Pío IX para que cese de agitar a los católicos de Alemania, y también para arreglar lo del Concordato de 1801, respecto la Alsacia y la Lorena. En cuanto a las protestas, el conde las tiene muy guardadas, si existen; y respecto al arreglo, aprovecha la ocasión para rectificar lo dicho, sin conocimiento de causa, por las agencias telegráficas, respecto a que el señor Cardenal Antonelli había, en nombre de Su Santidad, denunciado el Concordato; no ha habido tal denuncia, ni procedió el señor Cardenal a limitarlo, para conocimiento del Gobierno alemán, a manifestarle que era legajo de un caso previsto en el mismo Concordato; es decir, que habiéndolo pasado aquellas provincias a dación no católica, cesan en las mismas los efectos del Concordato.

Ahora salimos con que el príncipe de Prusia no quería visitar oficialmente a D. Humberto y que la visita que le hizo fué devoción privada de la recibida el domingo. La guardia del Quirinal estaba sobre las armas desde las ocho de la mañana; todos los empleados, de rigorosa eti-

queta, formados desde la puerta al gran salón de recibimiento; a la una apareció el coche que conducía al príncipe; en el acto sonaron las trompetas de aviso y los del Quirinal presentaron dos grandes filas para que pasase por ellas. Mas Federico Carlos pasa de largo y entra en el Quirinal por donde nadie le aguardaba; ¡por el portón del palacio de la Dataría! Y caminando, como si el Quirinal fuera su paseo ordinario, penetró sin preguntar a nadie en la sala donde le esperaba don Humberto, ¡por la pequeña escalera que pone en comunicación las oficinas del primer cuerpo de ejército con dicha sala! Ha gustado el suceso a los romanos, y *La Libertad*, para salir del apuro en que la pone el respeto del príncipe a la puerta del Quirinal, dice hoy que fué una equivocación del cochero.

Y tanto se enfadó la cuidada, que por no decir claramente que el príncipe prusiano lo hizo por complacer a los jesuitas, la emprende hoy contra los mismos y los llama faciosos y perfidios y verdugos de Pío IX, a quien impelen a declarar guerra al mundo y a marcharse.

Como *La Libertad* olvida decir a dónde, la *Gaceta de Italia* lo suple, hoy mismo, en señal de que era esa la consigna secreta: «Pío IX se va a Leresio, y gran parte del equipaje pontificio ha salido ya por la vía de Nápoles, y residirá en el palacio de los maestros de la orden de Jerusalén, que el Gobierno inglés ha puesto a su disposición, y después de residir dos o tres meses irá a «Trento a continuar el Concilio, según le exigen los Obispos. Los Cardenales Monaco, Capalti y Caterini son los encargados de arreglar lo segundo, y están ya en tratos con el Gobierno austríaco, el cual no parece dispuesto a complacer a los jesuitas, que son los que han ideado eso del Concilio.» De donde deduzco que los redactores de la *Gaceta* y demás setecarios se han convertido al jesuitismo, pues ellos han ideado eso del Concilio. Sabe además la *Gaceta* que Pío IX no marchará antes de Pascua, porque... porque ha mandado que se hagan solemnemente en la Basílica de San Juan las funciones de Semana Santa. ¡A pesar de lo cual, muchos Prelados hacen ya sus baules!

La *Nazione* añade el por qué Pío IX no se ha decidido a marchar hasta ahora; porque los jesuitas le habían hecho creer que le servirían de motivo los escándalos del Parlamento, y viendo que el Parlamento es un modelo de Parlamento, marcha a Trentino a continuar el Concilio, pues de continuarse en Roma, se vería claramente la diferencia entre el barracón de Monte Citorio y la Sala Conciliar. En otra consecuencia la marcha es segura, y el Concilio y lo de los baules.

También han descubierto hoy que el Papa ha resuelto definitivamente celebrar un Consistorio. *El Internazional*, no sabiendo cuándo, dice: «Le Consistoire annoncé depuis quelque temps sera tenu décidément.» Pareciendo a la *Gaceta* que esto era pasar plaza de ignorantes, anuncia que el lunes, *La Capital* vacila entre sábado y miércoles; *La Italia Nuova*, que nada se sabe de cierto sobre el día; la *Nuova Roma* puede participar que el sábado; *Il Diritto*, que el martes; *La Riforma*, que el jueves; y por tanto, el premio es para *La Libertad*, que aprovechando el día franco, se apresura a participar hoy, que mañana.

He hablado antes de baules, y no son solos, según estos periódicos, Papa, Cardenales y Prelados quienes los hacen, sino también otro viajero. Toda la prensa, excepción hecha de *La Libertad*, *L'Opinione* y *La Gazette d'Italia* se empeñan hoy en que D. Amadeo se dispone a venir. Y no sólo suponen que lo piensa, sino que para el caso contrario, se lo aconsejan. Aplaudido el consejo. Y como este consejo coincide con un artículo de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL del 15, titulado *La Abdicación*, el tal artículo ha venido como de molde para copiarse, comentarlo y decir que es verdaderamente un arranque de caballerismo español, que en vez de caer en la víctima procura salvarla, tendiéndole la mano de una decorosa resolución.

Sé que el inocente número ha sido llevado sin quererlo hasta el mismo Quirinal, y obligado a dejarse traducir fielmente por un intérprete de lenguas, a quien doy fe conozco. Y aunque se reconoce que la abdicación era el único medio de dejar en buen lugar a D. Amadeo, desde luego se convino también en que hallándose ligada a Italia la suerte de España, la abdicación precipitara los sucesos allí y por consiguiente aquí. Y por lo tanto se acordó anoche en el Quirinal sostener eso a todo trance, dar largas para ver venir y desmentir en los periódicos ministeriales la supuesta abdicación, participando por el contrario, como hace hoy la *Gazeta*, que «según cartas de personas autorizadas (las notas mandadas del Quirinal a las redacciones), tienen gran probabilidad de buen éxito los esfuerzos hechos (no se dice por quién, supongo que por Lanza), para reconstruir en una y las diversas fracciones del partido liberal y que de todas maneras la crisis actual, contrariamente a lo que algunos todo el mundo preven y esperan, se resolverá de un modo favorable a las instituciones constitucionales y al trono del rey Amadeo.»

La verdad es, que si la dimisión del ministerio Sagasta produjo contento en el Quirinal, creyendo más cercana la subida de Serrano, la necesidad en que el mismo Quirinal se ha visto de zurrir un ministerio, tomando por base la capa de Sagasta, sirve de gravo desazon, porque no se puede contar con lo único que este reino necesita, tiempo, hasta ver qué aspecto presenta lo de Francia, pues aunque para los burocras las glorias de Italia van unidas a las de España, en lo que atañe al miedo, que no es poco en el Quirinal, «Francia está unida a España, según *La Libertad*», y los sucesos de ambos países pueden presentar igual gravedad para Italia.» Eso igual vale todo un Enrique V. y Carlos VII.

A las declaraciones de los órganos oficiosos sobre la crisis española, siguen los despachos recibidos—o enviados—sobre la misma. No hubo en el ministerio divergencias políticas, sólo que Tope se empeñó en oponerse a unos nombramientos militares y dimitió, no porque sus colegas no le complaciesen, sino porque su hija está enferma! Entonces D. Amadeo, sin llamar, ni consultar a Serrano, nombró un ministerio sagastino-unomista, y la cosa marcha. No sabemos más que eso, pero como Serrano en el poder sería una garantía para Lanza y una esperanza de próxima conciliación con la Santa Sede, ha sido preciso que Serrano quede tras la cortina, si es que no está, esperando su hora, y al efecto, Serrano tiene su telegrama, en que se lee: «Madrid, 20 (antes 6) después del remiendo ministerial.—Serrano rehusa aún el encargo de la presidencia, y por tanto se nombra un Gabinete provisional.» Como este despacho fué par-

ticularmente recibido por la *Liberté*, y de él no tuvo noticia otro periódico, ni nadie le ha reproducido, dícese si es fabricado en un palacio de la plaza de España para sostener el alza al papel Serrano, que según el Sr. F. Jimenez subirá pronto al poder y conciliará en el acto a Pío IX con D. Amadeo. En honor de la previsión política que envió el parte, debo decir que ha sido muy meditado, y conviene todos en que si el Gabinete es provisorio, y si Serrano se decide a aceptar la presidencia quedará tan provisorio como antes, o sea que volvemos a las andadas, a la abdicación, a los baules y a los artículos de la prensa sobre España y D. Amadeo.

Y ¡qué artículos! Bien quisiera enviarlos todos para que ahí se formara cabal idea del estado en que se contempla a D. Amadeo; pero sólo remitido dos líneas de la *Frusta*. Algunos párrafos de *Italia Nuova*, al circular hoy libremente por Roma, prueban que el Gobierno, lejos de ver desahogada su causa, tiene la fuerza y seguridad necesarias para desprestigiar los asertos de periodistas. Por lo cual no extraño que los efectos se sientan en los fondos públicos de Italia; tras un gran pánico en la Bolsa, la renta italiana bajó ayer a 70-40, desde 85 que la había señalado Sella! Y dicho se está que el comercio es nulo, las transacciones desaparecen, y la desconfianza es universal. De ella naturalmente hacen responsables los burocras a los católicos que impiden en España echar raíces a la monarquía, en Francia mantener el ensayo de república, y en Alemania enseñorearse el protestantismo. Hasta ejercen influencia en Rusia, como que preguntando a qué vendrá, anuncian hoy todos los periódicos que ha salido de San Petersburgo con una misión secreta para Su Santidad el duque Eugenio Maximilianovich-Komanowsky-Leutemberg.

No de todas las naciones vienen disgustos a los burocras; hoy ensalzan la Baviera, porque ha ordenado no pagar diez duros de limosna actual que tenía asignados a la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria para alumbrado diario de la capilla de la Virgen, cuya imagen fué traída con gran pompa de orden de Fernando II, en tiempo de Gregorio XV, y en memoria del triunfo que los cristianos alcanzaron sobre los infieles de Braga. Aunque disguste a los burocras digo que la capilla seguirá iluminada a espensas de varias señoras que se han apresurado a dar más de lo que niega la Baviera.

Me despidió por hoy, con que el Gobierno mandó armar para el 1.º de Marzo la escuadra de evoluciones. Biancheri reanuda el 28 del actual el barracón de Monte Citorio; el municipio consuela diciendo que no han fallecido aún de viruela más que 544, y que Víctor Manuel vendrá a oír a la Carlota Patiú. Adios.

TAMBIÉN.

ECOS DE PARÍS.

(Corresp. particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

25 FEBRERO.

La situación política continúa siendo complicada, y exige gran prudencia, tanto de parte de la Asamblea como del Gobierno.

Las impaciencias de los diputados del centro derecho y de la extrema derecha han sido perjudiciales, no sólo a los que han producido agitaciones con el manifesto, el programa y los rumores del gran número de firmas con que se sustentan autorizados ambos documentos, sino también al conde de Chambord, a quien se ha presentado como un conspirador ordinario, cuando el representante de la monarquía hereditaria se ha distinguido por la franqueza con que ha hecho públicas sus ideas y sus aspiraciones, sin que nadie hubiese pensado hasta ahora que intentasen imitar a los pretendientes comunes, que buscan el fin sin reparar en los medios.

Los diputados a que aludimos han renunciado por el momento a publicar el manifesto que tanto ha dado que decir en estos últimos días. Han hecho bien, porque habría sido la manzana de la discordia en el campo de Agramante, y no habría servido más que para demostrar la impotencia de la conspiración liberal urdida contra el Gobierno provisional.

Hasta la prensa alemana hace la oposición a las maquinaciones de los diputados de la derecha, diciendo que la Francia no puede considerarse señora de sí misma hasta que el tratado de paz se cumpla, ni levantar un trono antes de pagar la deuda de la guerra.

Los autores del manifesto y del programa han prescindido del origen del nombramiento de los representantes del pueblo cuando en Enero de 1871 la soberanía nacional estaba suspendida de hecho en cuarenta departamentos de Francia, ocupados por los enemigos, y en el resto del país se hallaba a merced de los más auidaces. La derecha y el centro derecho de la Asamblea han visto por último que, sin pensar en golpes de Estado ni en hallar soluciones incompatibles con el respeto de la libertad del país, M. Thiers puede dividir la Cámara en dos partes casi iguales, y oponer a la coalición de la derecha la coalición de la izquierda.

Si llegase este caso, sería necesaria la disolución de la Asamblea. El centro derecho y la extrema derecha tienen la disolución de la Cámara no sólo porque conocen los grandes males que podría producir, sino porque una gran parte de los actuales diputados no sería reelegida.

M. Thiers conoce las respectivas situaciones de los partidos contendientes, y sabe cuáles son sus recursos. Cansado de buscar la mayoría, y no hallar más que conspiradores contra el Gobierno provisional, ha hecho que el ministro del Interior presente la proposición que tiene por objeto aplicar a la prensa las disposiciones de las leyes de 1810 y 1818; es decir, la represión de los excesos que puedan cometer los periódicos en ofensa de la Asamblea y el Gobierno.

Votada la proposición con carácter de urgencia, aunque varios diputados de la derecha lo resistían, queda ahora la discusión principal. El centro derecho y la izquierda se hallan dispuestos a la lucha y han comenzado por obtener un triunfo pasajero, ganando, aunque por mayoría muy pequeña, la elección de los comisarios en nueve secciones, y perdiéndolas en las ses restantes.

Habrà por consiguiente nueve secciones desfavorables y seis favorables al proyecto de ley presentado por el Gobierno.

Entre los opositores hay algunos que aceptan

el proyecto con modificaciones importantes, y otros que piden la supresión del artículo segundo.

En una palabra: la derecha, compuesta de los fusionistas parlamentarios, exige concesiones de parte del Gobierno: la izquierda y el centro izquierdo son favorables al proyecto de ley, y los bonapartistas se oponen a él.

Se pretende que M. Thiers exija la adopción del proyecto sin modificación alguna, y siendo así podría suceder que amonazara una nueva crisis más temible que la del 20 de Enero, atendida la actitud en que se hallan las diferentes fracciones de la Cámara.

Pensamos que, en vista de un peligro semejante, todos tendrán presente lo que exigen la previsión y la prudencia.

Sin embargo, debe advertirse que M. Thiers se halla cansado de los entorpecimientos de la derecha y el centro derecho presentan a cada paso, para impedir la marcha del Gobierno.

Quiere que de una vez para siempre los diputados aludidos conozcan su verdadera situación, y sepan a qué atenerse.

Sabe el presidente de la república que el día en que se presente a la Cámara, no a ofrecer su dimisión, sino a manifestar hallarse pronto a empeñar el debate y aceptar el conflicto hasta el fin, la Asamblea no tendrá más que dos medios: o ceder, o destituirle de su cargo por una pequeña mayoría de votos.

En esta alternativa, M. Thiers quedará como dueño absoluto de la situación, porque su retirada del poder no haría más fuertes a los legitimistas, ni a los orleanistas, que se detestan, y complaciera mucho a los bonapartistas y a los radicales, que son los verdaderos enemigos de los partidos monárquicos.

Dados estos antecedentes, no dudamos que del mismo modo que los diputados del centro derecho y de la derecha, no se han atrevido a publicar un manifesto, que guardan con el mayor secreto, no se atreverán tampoco a oponerse al proyecto de ley de que hemos hecho mención, aunque conozcan que el Gobierno piensa cortar los vuelos a todos los conspiradores, aunque sea preciso declarar en estado de sitio a todo el territorio francés.

Si el Gobierno quedase victorioso en la cuestión de la ley de la prensa, los autores del manifesto tendrán que resignarse a sufrir un nuevo desengaño y habrán dado una prueba más de su impotencia.

De todos modos es necesario que terminen las agitaciones estériles, que tanto perjudican al país, no siendo justo que la Cámara gaste el tiempo en intrigas de partido cuando es preciso emplearle en asuntos de utilidad común, y, sobre todo, en concluir con la ocupación prusiana y dar vida a los negocios para remediar tantos desastres.

Este es el espíritu público en Francia. La Asamblea pierde su prestigio día en día, y hasta los monárquicos que no tienen ambiciones de partidos consideran que no puede levantarse el trono sobre las ruinas de la guerra y bajo la presión de la ocupación enemiga.

Los últimos sucesos de Amberes, de que no hacemos mención por saberse ya en España por los despachos telegráficos, han hecho honda impresión en el ánimo de los legitimistas, que saben lo que trabajan la *Internazional* y los socialistas para que los monárquicos se destruyan en querrelas intestinas y se libeliten para hacer más fácil el triunfo de la propaganda revolucionaria. Esperemos los sucesos para poder referirlos, y dejemos por hoy a la Asamblea su debatiéndose entre las intrigas de los partidos.

Antes de concluir de hablar de estos, diremos que en el mundo político no han pasado desapercibidos estos hechos.

El duque Roberto de Parma, joven de veinticuatro años, sobrino del conde de Chambord, ha acompañado a su tío durante su permanencia en Amberes.

La ausencia del conde de París del punto de reunión del partido realista de Francia ha dado materia a muchos comentarios.

Volviendo a hablar de los asuntos públicos, hallamos que la suscripción nacional abierta para contribuir a librar de la ocupación extranjera los seis departamentos del Norte, da resultados bastante medianos. Poco más de 20 millones de francos ha producido hasta ahora, de modo que es una gota de agua en el Océano de los millares que deben ser entregados a la Prusia.

Lo más notable es que los departamentos del Norte han sido más generosos que los del Sur, puesto que ha habido varios en que el término medio de los donativos fluctúa entre 15 y 20 francos por habitante, al paso que en los del Mediodía, en que hay pasiones políticas más exaltadas, la suscripción vacila entre 3 y 5 francos por persona.

Estos datos demuestran la diferencia que hay entre el patriotismo radical, socialista y comunero, y el amor a la patria demostrado con hechos y abnegaciones por los que hablando menos hacen más.

La insignificancia de los resultados a la suscripción nacional, hará necesario un empréstito que no se propondrá hasta pasado el mes de Mayo.

Mientras se piensa en intrigas políticas y en los medios de allegar dinero para el Tesoro público, no debe esperarse que haya tiempo para ocuparse de las cuestiones religiosas.

Por esto se va aplazando indefinidamente la discusión sobre las peticiones hechas en favor de la independencia de la Santa Sede. No lo extrañamos pensando que se retrocede ante este asunto, que parecerá espino, para saltar después por él dejando caer algunas frases de mera urbanidad que no harán más favorable la situación del Pontífice.

Ya que la cuestión se retrasa, se procura apresurar el nombramiento del almirante La Roncière para embajador francés en Italia, queriéndose que no reanude sus sesiones el Parlamento italiano sin estar provisto este cargo diplomático.

Los que hacían gestiones en favor del Soberano Pontífice habían exigido del Gobierno que no nombrase embajador en Roma hasta que se tratase la cuestión de protección al Pontífice, pero M. Thiers no ha accedido a la exigencia.

Para hacerse respetar en el poder, M. Thiers procura evitar complicaciones de política extranjera, al mismo tiempo que añade a proyectos de ley como el presentado por el ministro del Interior, a que hemos aludido.

El estado de sitio ha permitido la suspensión de *L'Armée*, periódico bonapartista que solía repartirse gratis al ejército, y del *Gaulois*, que tam-

bien estaba considerado como propagandista napoleónico.

Este último diario no se dió por vencido, y apareció al día siguiente con el título de *L'Etoile*, teniendo por redactor en jefe a M. Edmond Tarbé, acompañado de sus colaboradores.

El Gobierno, que lo supo, suprimió también *L'Etoile*, tratando con más rigor al *Gaulois* que a *La Verité*, que, suprimida, volvió a paracer con el título de *La Constitution* hace algunos meses.

Referimos el hecho sin comentarle, para probar que en tiempos de la tercera república francesa suele quedar mal parada la igualdad ante la ley.

A pesar de ello, la suspensión de los periódicos bonapartistas no ha causado el efecto que medidas parecidas solían producir durante el último imperio, porque en París tiene pocos partidarios el ex-emperador.

Por otra parte, el estado de sitio, que no lleva trazas de concluir, y la paralización de los negocios, hacen que la generalidad de los parisienses se ocupe poco de las persecuciones de la prensa, y mucho menos de la imperialista.

Es posible que para los primeros días de Marzo se alean las suspensiones temporales acordadas a *La Pays* y otros periódicos, que habrán de atenerse en sus publicaciones a observar una conducta de gran reserva si se aprueba el proyecto de ley presentado por M. Victor Lefranc.

En prueba de lo mucho que ha cambiado el aspecto político de París en estos últimos tiempos, diremos que ayer se tenía alguna manifestación con motivo del aniversario del 24 de Febrero de 1848, y se escalaron diferentes escuadras de *gardiens de la paix*—que han sucedido a los antiguos *sargens de ville*—de guardia municipal, desde la plaza de la Bastilla hasta el boulevard Beaumarchais.

Precaución inútil, porque nadie se presentó en la plaza más que alguna que otra persona que llevaran coronas de sismoprevias a la verja de la columna de Julio.

Los agentes tuvieron que retirarse viendo que no había necesidad de sus servicios.

Terminaremos esta carta con una noticia suelta. En el ministerio de Negocios extranjeros se ha hablado mucho en estos días de los despachos frecuentes que se han cambiado entre el rey de Italia y su hijo Amadeo I. Se dice que este se halla dispuesto a abandonar la Península si ve que los partidos quieren hacer armas contra él.

La verdad en su lugar, puesto que referimos el rumor sin responder del hecho.

(Corresp. particular de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)
FRIBURGO, 14 de Febrero.

Las Cámaras federales se han declarado en vacaciones con motivo del Carnaval, sin terminar la decisión del proyecto de revisión; pero lo que falta examinar no puede modificar el espíritu general de la nueva Constitución. ¿Será esta aceptada por el pueblo? Esta cuestión empieza a ser planteada pero no podrá fijarse la votación hasta la primavera. Por entonces puede mudar la opinión pública según las circunstancias y los manejos secretos de los partidos: hoy es lo probable que sea rechazado. En la Suiza francesa y en el Tesino, el pueblo rechaza unánimemente la revisión; la opinión de los cantones está muy dividida. Un periódico charivaresco de Soleure ha interpretado muy bien el sentimiento popular con estas palabras: «Ni lo bueno no es nuevo, ni lo nuevo es bueno.»

La última resolución importante del Consejo nacional, es relativa a la adopción del *referendum*. Probablemente ignorará Vd. lo que esta palabra significa: está sacada del lenguaje de la antigua Dieta, en el que las discusiones sólo eran definitivas después de ratificadas por los cantones. Los diputados de los cantones aceptaban su ratificación, reservándose el referirse a ellas, *ad referendum*.

Hoy vuelve este viejo sistema como las modas antiguas: se le ha rejuvenecido con algunos adornos al gusto del día. El *referendum* es una ampliación de la soberanía popular. Una ley aprobada por las Cámaras, no es por esto mismo definitiva; fáltale la sanción del voto popular. Teníamos a la vista dos sistemas: el *referendum* obligatorio y el *referendum* facultativo; y este último fué aprobado por un voto de mayoría, lo cual quiere decir que no se sometió al voto del pueblo una ley ó un decreto federal, sino cuando las dos Cámaras lo propongan, ó cuando lo pidan 50.000 ciudadanos activos ó cinco cantones.

Para completar la extensión de los derechos de la soberanía del pueblo, se le ha concedido igualmente el derecho de iniciativa. Otra palabra que merece explicación. Por la iniciativa, una fracción del pueblo puede reclamar de las Cámaras la confección de una ley sobre un asunto dado y según las bases indicadas. Atendidos al proyecto del Consejo nacional, la iniciativa popular puede ser ejercida por 50.000 ciudadanos activos ó por cinco cantones. Todos los proyectos de ley hechos a consecuencia de la iniciativa del pueblo, deberán ser sometidos al *referendum*.

¿Qué debe pensarse de esta nueva ruota introducida en el mecanismo federal? Se teme que se convierta en manos de la mayoría en un instrumento de oposición anónima é irresponsable. La minoría de los cantones franceses teme su ejercicio por parte de los cantones alemanes, la minoría católica teme ser aplastada por los ódios confessionales y las pasiones radicales. Preciso es confesar que la llamada ampliación de los derechos del pueblo ha sido sugerida y patrocinada por hombres de Estado en quien no podemos tener la menor confianza ni como católicos ni como suizos.

Otra resolución que merece llamar la atención es la que atribuye al tribunal federal la competencia de un tribunal de casación en los asuntos civiles; consecuencia de la unificación del derecho. Es la centralización judicial después de la militar y legislativa. A los cantones no les quedan ya más que atribuciones administrativas y la enseñanza, y hasta se han hecho grandes esfuerzos para centralizar la instrucción pública.

Preciso es reconocer que ciertos cantones, por el modo de dirigirse en ellos las escuelas, parecen preparar y querer que se haga aceptable una intervención federal. El gran Consejo de Ginebra, por ejemplo, va a votar una ley contra los conventos, cuyo texto ha dado Vd. ya a sus lectores. El objeto de esta ley es el de quitar sus escuelas a los hermanos de la doctrina cristiana y a las hermanas de la Caridad.

El gran Consejo no quería esta ley. En segundo debate votó por gran mayoría las enmiendas de M. Pictet de la Rive, que si no eran justas

respeto de los institutos católicos, por lo menos la permitía subsistir. Pero M. Carletet se ha apresurado a venir de Berna; ha plantado las cuestiones de Gabinete, y bajo el peso de esta medida, formóse una mayoría en el tercer debate contra las asociaciones religiosas católicas.

Yotóse la ley; pero está herida mortalmente, ya por la resistencia del gran Consejo, ya por la iniquidad manifiesta de sus disposiciones. El *Journal de Genève*, periódico protestante; el mismo *Journal de Genève*, periódico católico; observaron una actitud resolutamente pasiva; no cooperarán a la ejecución de la ley. Los miembros de las asociaciones no gestionarán ni solicitarán las asociaciones requeridas en la nueva ley. Esto mismo contrariará a M. Carletet, más allá de lo que se cree. Porque el despotismo ginebrino no quiere, y lo quería, que se pueda despedir á todos los religiosos que en el cantón se dedican á la enseñanza y á obras de beneficencia. ¿Cómo, y en nombre de qué principios expulsar á unos y conservar á los otros, si todos observan una misma actitud respecto de la misma ley?

En el cantón de Neuchâtel, el Consejo de Estado propuso al gran Consejo un proyecto de ley basado en el principio de la enseñanza puramente seular. Este proyecto encuentra en todo el cantón una oposición formidable: más de diez mil firmas van al pie de las peticiones que piden sea desechado. Los municipios católicos han enviado peticiones especiales con el objeto de salvar las escuelas dirigidas por los hermanos de Neuchâtel y por religiosos en Chaux-de-Fonds.

No es lo que sucederá con las peticiones protestantes; pero la petición de los municipios católicos no ha sido tomada en consideración por el gran Consejo. Ayer, 47 votos contra 24, votaron un artículo impidiendo la enseñanza de los individuos de las corporaciones religiosas. Si esta decisión es sostenida en los últimos debates, será una gran desgracia para las parroquias católicas desmembradas en el cantón protestante de Neuchâtel.

No puedo menos de hacer una reflexión: en los cantones católicos, los protestantes gozan de la mayor libertad en la organización de sus escuelas religiosas; por el contrario, no hay trabas que los cantones protestantes, en general, no susciten al establecimiento de las escuelas católicas; no hay texto legal de que las administraciones locales no se valgan, para llevar á los niños católicos á las escuelas protestantes.

Se ha acostumbrado la gente á creer que la obligación de asistir á la escuela sea el establecido con el objeto de esparcir la instrucción, y hasta ahora no ha servido más que para llenar las escuelas protestantes: en lo sucesivo será un medio de formar hijos sin Dios. La propaganda del ateísmo y de la *Communism* se apodera de las armas de la propaganda protestante: es natural.—D.

Una carta de Amberes dice que el conde de Chambard ha tenido muy buenas razones para elegir aquella ciudad como punto de residencia, habiendo tenido que salir de Bruselas, la ciudad católica por excelencia, á causa del exceso de celo de que varios personajes de su comitiva han hecho alarde en Gante, en Lieja, en Bruselas y en otras partes. En Amberes casi todo el consejo municipal le es muy adicto, y el general Eenens, gobernador militar de la provincia, fué uno de los primeros á visitarle, así como el gobernador civil, caballero Pickle.

La oficiosidad de estos señores, aunque puramente personal, dispertó susceptibilidades en Bruselas, y el rey, de acuerdo con sus ministros, envió á Amberes uno de sus ayudantes, el coronel Vanderstraeten Ponthoz, que tuvo una entrevista de cerca de tres horas con el conde de Chambard. Dicese que en ella el rey de los belgas, después de dar la bienvenida al huésped provisional de Bélgica, le hizo entender que en las circunstancias actuales, y en vista de la trascendencia política que podía tener su permanencia en Amberes, hubiera sido oportuno que previamente hubiera participado al Gobierno belga sus intenciones. M. Vanderstraeten Ponthoz llevaba asimismo encargo de hacer presente al conde que en razón de los deberes que impone á Bélgica su posición de potencia amiga de la Francia, vería S. M. con pena que su estancia en Amberes llegara á ser un motivo de inquietud para el gobierno de V. M. S. S.

Por último, en presencia de lo ocurrido en Bruselas, el rey Leopoldo, renovando la seguridad de su estimación personal hacia el conde de Chambard, rogaba á este que moderase en cuanto le fuera posible la expresión de los sentimientos de las personas que le rodean, de manera que no lastimase inutilmente las opiniones de una parte de la población de Amberes.

En efecto, varios habitantes de esta ciudad han firmado una exposición pidiendo á la Cámara de representantes de Bélgica la aplicación imparcial de la ley sobre los extranjeros al conde de Chambard, y á aquellos de sus partidarios que conspiran actualmente en Bélgica contra el Gobierno de su país.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 27 DE FEBRERO DE 1872.

ALERTA, ALERTA.

Si, lo tememos muy de veras: el cesarismo nos amenaza desde todos los puntos del horizonte.

Vámoslo en Rusia, libre ya de la única barrera que le contenía, es decir, de la infantería polaca, desbordarse gigantesco en toda la región oriental de Europa. Vémosle en Prusia oprimir con sus garras á todo el centro del Occidente. Vémosle en Francia luchando, no ciertamente desahogado de esperanzas, por nacer á nueva vida. Vémosle, por último, en Roma, y allí más que en parte alguna, constituyendo el imperio anticristiano, con todos los caracteres del cesarismo genético, y los del cismático y herético, y los del regalista.

El cesarismo viene; y si no decimos que ha venido ya, es porque todavía la *Internacional* ocupa una gran parte de sus futuros dominios, y en el resto se halla la Iglesia Católica, que no le deja moverse con pleno desembarazo.

Pero vendrá inevitablemente tras la guerra social. Y la guerra social vendrá, está ya encima, todo el mundo la presiente. La guerra social vendrá, traída, inevitablemente también, por la persecución contra la Iglesia, por la multitud de cuestiones internacionales incubadas en la diplomacia del *derecho nuevo*, por la multitud de problemas políticos y económicos que están pidiendo solución, y más que todo esto, por el conjunto íntegro de perversiones que en el orden intelectual y moral ha engendrado el liberalismo durante los ochenta años que lleva ya dominando la educación de las clases acomodadas, y originando sobre bases abiertamente anti-cristianas el edificio de las sociedades.

La guerra social vendrá como castigo lógico de Gobiernos sin Dios, de ricos sin caridad y de pobres sin paciencia. Vendrá como resultado necesario de filosofías y de organismos inventados adrede para romper todo vínculo de unidad en las inteligencias, en las voluntades y en los actos externos. Vendrá como batalla general y decisiva de todos los combates parciales que, sobre todo desde mediados del último siglo acá, está presenciando el mundo entre el que cree y el que no cree, entre el que manda y el que no manda, entre el que goza en la hartura y el que padece en la miseria. Vendrá, en fin, porque la están reclamando de la justicia de Dios los horrendos crímenes de unos y el estúpido egoísmo de otros; las lágrimas de los inocentes y la obstinación de los culpables.

Por esto vendrá la guerra social, y vendrá como ya se ha anunciado ella en su primer ensayo, con la tea y el hacha, con el cañón y el petróleo.

Y en cuanto venga esa guerra, sucederá que los intereses más materiales, y por consiguiente más tangibles, y por consiguiente dotados de eficacia mayor en el espíritu y en el corazón del común de los hombres, volarán á cechar en brazos de aquel poder á quien vean ser materialmente más fuerte.

A la hora del combate, el propietario amenazado en su propiedad, el empleado amenazado en su empleo, y todo el que tenga algo que perder, mirará en derredor de sí para ver quién está en mejor aptitud de defender contra la invasión del socialismo aquello que más urgentemente le importará, es decir, su propiedad, su posesión.

Los amenazados no podrán ciertamente defensa, ni á la religión, en la cual muchos de ellos no creen, y que nada podrá contra hordas de proletarios ateos; ni á la ciencia humana, que puede poco siempre, y que entonces no tendrá vagar para extender sus inútiles recetas; ni á los mecanismos artificiosos de Gobierno, ni á los paliativos de la administración económica, que necesitan de reposo para ejercer su acción.

No, los intereses amenazados por el hacha y la tea, no pedirán defensa más que á la infantería, caballería y artillería, que de hecho serán las únicas que por de pronto puedan ampararlos.

Y esa es la hora de los Césares. En torno de ellos y bajo su bandera, se reunirán necesariamente infantería, caballería y artillería para defender, no tanto á la sociedad, como lo que ellas mismas tienen que perder, y perderían de seguro si triunfara el socialismo.

En suma, para rechazar la agresión material contra la propiedad, los propietarios pedirán el amparo de la fuerza. Y la fuerza, buscando un centro natural de unidad, le hallará necesariamente en quien de suyo, como lo enseña, no la razón, pero sí la historia, ha sido siempre representante genuino de la fuerza. Llamárase cónsul, ó dictador, ó generalísimo, ó presidente, ó rey; pero de hecho será el emperador, *Imperator, Caesar*.

Y el César, que de hecho habrá salvado por de pronto de su ruina material é inmediata á la sociedad, y que no habrá contado para ello sino con la fuerza, al recibir los plácemes y acción de gracias de los intereses materiales por él salvados, pensará y dirá: «¿Está visto; en la sociedad no hay más que intereses materiales, y prueba de ello es que sólo cuando estos intereses han sido amenazados, ha pensado la sociedad en defenderse: ahora bien, es así que para la defensa de los intereses materiales no hay más medio que la fuerza; luego la fuerza es realmente el único medio y el único vínculo social.»

«Luego todo eso que se habla de *derecho*, es una charlatanería, tan vana como esas otras viciadas democracias de la *libertad*, la *igualdad* y la *fraternidad*.

«Y si el derecho es una palabra vana, ¿qué significa eso que se nombra *derecho divino*? El derecho es una mera convención de los hombres, que llaman así á lo que les tiene cuenta. No hay más derecho que lo que la voluntad humana proclama como obligatorio, ni hay ningún otro medio de hacerlo cumplir sino la fuerza.

«Y la fuerza la tengo yo. Por consiguiente, yo poseo la plenitud de todos los derechos, incluso el llamado *derecho divino*. Por consiguiente, yo soy el Estado, yo soy la Iglesia; yo soy el maestro y el juez de las conciencias; yo soy dueño absoluto de las haciendas y de las vidas: *Imperator et Pontifex*. Quien me resista, será aplastado.

«Si algo le debo á la sociedad, no será sino lo único que ella me ha pedido, lo único que, según he visto yo, tiene ella interés en salvar, su comida y sus placeres: *Panem et circenses*».

Histo enseña la razón, esto enseña la historia. Así ha nacido, y eso ha sido siempre el cesarismo. Así está naciendo hoy, y eso tiene que ser hoy, como lo ha sido siempre.

Pero el césarismo, como todas las obras del hombre, no podrá, aunque lo quiera, prescindir absolutamente de todo principio moral. En la sociedad humana, como en el corazón de cada hombre, existirá siempre, más ó menos vigoroso, más ó menos extenso, algún afecto que responda á la naturaleza espiritual del ser humano. Este afecto, en los pueblos formados por la Iglesia, no puede ser otro sino la fe; íntegra y sólida en los buenos católicos, y el apego, cuando menos, á las prácticas externas del culto católico en las masas todavía no enteramente paganaizadas.

Pues bien, en las naciones socialmente constituidas así, el Cesario no osará, por de pronto, declararse enemigo de Jesucristo Dios, ni proclamarse abiertamente adversario de su Iglesia Santa. En esas naciones, pues, el Cesario habrá de tomar la forma *regalista*, es decir, el pseudo-caticismo.

Posible es, por tanto, que en todo su porte exterior se rodee de una atmósfera *política*, y que, hasta con cierta buena fe quizás, lleve en realidad á creerse flor y nata de príncipes católicos.

Con esto ya, el vulgo de los fieles seducidos por esas apariencias, puede acostumbrarse á ver en el frente de su soberano una como aureola sacerdotal y pontificia, ó á considerarle al menos como una especie de apoderado general de la Iglesia, un comisario regio de Jesucristo. Y entonces le varía sin asombro, ni desconfianza ni escándalo, ora tratar soberbio con la Iglesia de igual á igual, como de potencia á potencia; ora poner manos sacrefugas en la ordenación y administración de las cosas sagradas, y por último, proclamarse, no ya solo copartícipe nato de la suprema autoridad pontificia, ni ya solo investido del derecho majestático á ejercer sin Concordatos ni Bulas aquella parte de jurisdicción que el único legítimo soberano espiritual puede comunicar á los príncipes temporales, sino jefe efectivo y absoluto de la religión del Estado, Sumo Pontífice de la *Iglesia Nacional*, cabeza de su gerarquía, ecónomo universal é irresponsable de sus bienes, Supremo Tribunal de sus Ministros y Pastores.

Esa es la hora de los José II de Austria, de los Luis XIV de Francia, de los Leopoldos de Toscana, de los Pombales de Portugal, de los Carlos III de España.

Esa es la hora de los Napoleones I, que encarelarán á Pio VII, y de los Napoleones III que venden á Pio IX.

Esa es la hora de aquella confusión tremenda que nace en los espíritus y en las conciencias allí donde se abofetea á Jesucristo en nombre de Jesucristo, donde se oprime al Papa en nombre del Papa, donde á todo verdadero Apostol se le llama rebelde; y á todo *perro mudo* se le llama fiel y pacífico; donde se pone un escucha en cada confesionario, y un censor fiscal al pie de cada púlpito, donde se perturba la vida entera religiosa poniendo guerra entre el Párroco y su feligresía, entre el Obispo y su diócesis, y muy luego por consecuencia, entre el marido y la mujer, entre el padre y los hijos, entre el alcalde y los vecinos, entre el Gobernador y los Ayuntamientos, entre los ciudadanos unos con otros.

Esa es la hora en que, *de manu Cesaris*, sin previo juicio y contra todas las leyes de la humanidad, de la caridad y del comun sentido, se destierra en un mismo día, y se infama y se asesina á millares de héroes de la milicia de Cristo, y se castiga como crímen de lesa majestad la menor palabra pronunciada en defensa de las víctimas ó contra la iniquidad de sus verdugos.

Esa es la hora en que, junto con la libertad de la Iglesia, perece miserablemente toda libertad del ciudadano, toda libertad del padre de familia, todo patriotismo, todo género de honra, toda especie de dignidad.

Pues contra esa hora, católicos españoles, hay que prevenir hoy, porque mañana, de cualquier modo que políticamente se resuelva la crisis social, no tendríamos tiempo. Y el cesarismo, que viene porque no puede menos de venir, os hallaría tan desapercibidos como os halló el liberalismo.

ATAQUE Y DEFENSA.

Las oposiciones atacan, el Gobierno se defiende.

Teoría constitucional. Las oposiciones se sublevarán, el Gobierno cae ó fusila.

Práctica. Cómo la teoría conduce á la práctica; cómo del terreno llamado *legal* se pasa insensiblemente y naturalmente al terreno que hemos dado en llamar de la *fuerza*, mil veces lo hemos patentizado en estas columnas, y no es cosa de repetirlo, demostrando una vez más qué toda idea tiende á convertirse en hecho.

En el hecho estamos; no hay que acordarnos ya de la teoría.

Ataque y defensa; pero ataque y defensa materiales.

Esta es real y verdaderamente la cuestión del día, la palpitante, la que embarga el ánimo de todos.

Si se pregunta:—¿qué hacen los carlistas? responden los periódicos y los políticos de los Casinos, de la Carrera de San Jerónimo y del salón de conferencias:—se están preparando para lanzarse al campo. Para el día 15 de Marzo ó para San José—que en esto varían los autores—se ha dado el orden.

¿Y los alfonsinos?—Tienen ya tales ó cuales jefes; tales ó cuales regimientos. Desde el día en que oiga Vd. decir que Montpensier se acerca á la frontera, no hay hora segura.

¿Y los radicales?—¡Oh! Esos están mejor que quieren. Cuentan con la milicia de acá y los voluntarios de acullá. Con este general, con el otro coronel, etc., etc.

Pues los republicanos....—De ellos es la situación. En Barcelona, en Cádiz, en Málaga, en Valencia, en Zaragoza, en Madrid lo tienen todo dispuesto. No hay más que dar la orden, y en veinticuatro horas....

Ataque. Veamos ahora la defensa:

«Lo ha hablado, como dice anoche *La Correspondencia*, de la erocion de grandes distritos militares. Nosotros hemos oído que serían cinco, y que al frente de ellos se pondrían generales de verdadera importancia.»

Así lo dice *La Epoca*. Algo más significativo es lo siguiente de *El Imparcial*:

«Muchos son los generales á quienes se ha ofrecido importantes cargos militares, no obstante ser bien conocidas sus opiniones hostiles á todo el sistema político vigente.»

Todos ellos, como si obedecieran á una consigna, han contestado que no se hallan por ahora dispuestos á tomar puestos activos en el ejército; pero todos ellos también han ofrecido sus espaldas para el caso en que una gran perturbación amenazara cambiarlo y modificarlo todo, pues entonces estarían dispuestos á prestar su apoyo para evitar las consecuencias de la anarquía. Lo mismo el general Zanatero, que el general Tarrón, que el general Quesada, y en fin, todos los llamados por el ministro de la Guerra, se han escusado por ahora de tomar mando; no obstante lo cual, el general Rey les ha ofrecido contar con ellos para el caso en que una perturbación extraordinaria haga necesario encauzar las cosas por corrientes conocidas.»

Por si esto no bastara, añade el mismo diario:

«Tenemos casi la seguridad de que nuestros informes son verídicos, pero aun sin ellos, bastará al país observar el apresuramiento con que el general Rey cambia todo el alto personal del ejército; tras de lo cual vendrán las modificaciones de los regimientos y batallones.»

Con que ya lo saben nuestros lectores. España no es un país constitucional, ni parlamentario; España es un campamento.

Si oyen hablar de que vamos á las elecciones, digan que es mentira, que á donde vamos es á las barricadas.

Cuando alguien les diga que se preparan para acudir á las urnas, compron arroz, garbanzos, patatas, aceite por mayor y conservas alimenticias, por si en algunos días los tiros de las calles no les permiten salir de casa.

O compran fusil y revolver, pólvora y balas si tienen obligación de defender á la patria.

Aquí no hay más que una cuestión: ataque y defensa.

Coalición, juntas, congresos de Buena Vista; ataque. Distritos militares, cambios de generales, ofrecimientos de mando, modificaciones de regimientos y batallones; defensa.

El ataque tiene por objeto derribar á don Amadeo de Saboya; la defensa, sostenerle.

Si el ataque es débil y parcial, lo que lo intenten le proporcionan el único medio de afirmarse por algún tiempo más en el trono.

Si la defensa no es vigorosa, quien pudiera perder á la dinastía sería el Gobierno.

Si se lanza un partido solo, la derrota no es dudosa.

Si deciden todas las oposiciones á lanzarse simultáneamente, entonces....

No queremos seguir pronosticando. Dios tenga piedad de España; Dios nos asista.

Aunque fuera candidez insigne el dar crédito á cuanto dicen los periódicos ministeriales acerca de los obstáculos con que tropieza la coalición, no puede negarse que esos obstáculos existen, por más que logren vencerlos los radicales, que no han sabido vencer los que han hallado en palacio para subir al poder en las pasadas crisis.

La Correspondencia continúa insertando los sueltos que al parecer le envía el Gobierno contra la coalición de las oposiciones.

Que son varios los radicales que rechazan la coalición; que Moncaí y Braso la rechazan; que otros la creen únicamente favorable á los carlistas; que los zorillistas subirán muy pronto al ministerio, y que los ministeriales dan escasa importancia á los planes de las oposiciones por creerlos imposibles: hó aquí cuanto escribe anoche el diario noticiero contra la coalición.

Según *El Debate*, las disidencias de los radicales son tan profundas, que han creído necesario someterlas al general Espartero, con cuyo objeto ayer mismo salieron de Madrid para Logroño D. Cipriano Segundo Montenos, opuesto á la coalición, y D. Manuel Gomez, partidario de ella.

Permítasenos dudar de que el general Espartero consenta en ser árbitro en esas cuestiones de familia, sobre todo si llega á comprender, como nosotros sospechamos, que lo que se busca no es tanto la decisión como la admisión del árbitro, admisión que lo daría al general Espartero cierto carácter de jefe del partido radical, que hasta ahora ha resistido

admitir el retirado de Logroño. En apoyo de nuestras sospechas, podemos alegar un párrafo que hoy, día de San Baldomero, publica *El Imparcial*, felicitando á Espartero y reconociéndole como supremo jefe del partido radical.

En concepto de *La Política*, la coalición se hará, por más que sea cierto que han sufrido algunas dificultades para llevarla á cabo. El mismo periódico supone que los radicales han vacilado después de decididos por la coalición, y aun añade que han mostrado deseos de entenderse con el Sr. Sagasta en la cuestión electoral.

«Alguna comisión enviada con otro objeto aparente al presidente del Consejo, dio, no tenía en realidad más fin que el de ver si podía establecerse sobre esta punto una inteligencia electoral, precursora de otra ulterior parlamentaria, en el caso de que los conservadores vinieran en gran número al Congreso.»

Los radicales querían que se facilitara la venida á las Cortes de tantos de ellos como eran diputados ó senadores; para el Sr. Sagasta eran concedida 25, diciendo que la primera docena era por los que legitimamente podría venir y la otra, la del fraude, de pura gracia.

Aunque así se cuenta en los círculos políticos, nosotros nos hacemos á los radicales la justicia de creer que esta es una fábula inventada por sus enemigos.»

La Epoca presenta al partido radical dividido, no solo en la cuestión de elecciones, sino en la de la jefatura. Hay en efecto radicales, según el diario conservador, que sostienen la jefatura de Rivero, puesto que al cabo de los días el comité adopta la marcha política que aquel hombre público proclamó como la mejor al día siguiente de la disolución de las Cortes.

Pero según da á entender *La Epoca*, hay entre los alfonsinos quienes se resisten á entrar en la coalición. Copiemos sus palabras que no son ciertamente muy claras:

«Después del sentimiento de desconfianza causado por la actitud resuelta de los radicales, háse sobrevenido un período de calma reflexiva. Los partidos que tienen con lo existente menos compromisos que los radicales, los partidos extremos sobre todo, no pueden tener inconveniente alguno en no favorecer la obra demolidora que toda coalición representa; pero hay consideraciones, hay intereses, hay vínculos sociales de que otros elementos no pueden prescindir, y que les hacen mirar con cierta prevención y examinar muy detenidamente la alianza con que los radicales brindan.»

Y en efecto, *El Tiempo* pide reflexión y calma para decisión tan importante, si bien añade que aceptará la coalición electoral si llega á verificarse, y la acepta su partido.

Entre tanto todos los periódicos radicales escriben entusiasmados á favor de la coalición, y sus artículos dejan prever que sean los que fueren los obstáculos que á ella se opongan serán vencidos, si antes no ocurre una crisis y se da á los radicales lo que están dispuestos á tomarse.

Así, por ejemplo, *El Imparcial* contestando á los diarios ministeriales escribe:

«Puesto que tanto se interesan los diarios ministeriales por la salud de la coalición, hasta el punto de temer que ha nacido raquítica, que se languidece, que no dará resultados y que es rechazada en las provincias, les daremos una buena noticia para su tranquilidad.»

Hasta ahora, solo se han recibido noticias de los comités radicales de cinco provincias; pues bien, en las cinco provincias la coalición estaba casi hecha de antemano, y en una, sobre todo, acordados los candidatos, que son precisamente cinco ex-diputados de las anteriores Cortes, todos de oposición, y otros dos nuevos, uno radical y otro republicano, que lucharán en frente de dos sagastinos.

Pueden los diarios ministeriales estar tranquilos, porque la coalición sigue robusta y adquiriendo cada vez mayores fuerzas.

El mismo periódico afirma que los radicales disidentes, incluso el Sr. Rivero, se han sometido al acuerdo del partido.

Por último, como prueba del entusiasmo con que defienden la coalición los radicales, copiamos algunos gravísimos párrafos de un artículo de *El Imparcial*:

«No hemos de vacilar ya tampoco en nuestro propósito. Desplegada está al viento la bandera y con ella hemos de marchar, sin odios, pero sin miedo, como ejemplo á hombres que tienen conciencia plena de su misión y de sus actos. Previstas están también y pesadas de antemano las consecuencias del suceso, y ni hemos de acabar darnos ante ninguna de ellas, ni abrigamos temor por el ideal que palpita en el alma de nuestro partido.»

«Si sobrevienen tempestades, si surgen algunas de esas complicaciones que arrojan por algunos momentos espesas neblinas sobre las sociedades humanas, no tenemos que recordar sino que venimos de la libertad y á ella nos dirigimos. Cuando todos enigan, nosotros nos levantaremos si llevamos en alto esa bandera: cuando los demás flaquean, nosotros seremos fuertes si nos olvidamos de pasados errores; y cuando algunos vuelvan las espaldas para levantar algo de lo que ha quedado entre los escombros del pasado, nosotros volveremos, por el contrario, el rostro á lo que siempre hemos proclamado como fundamental y superior á todo.»

De cualquier suerte, ha llegado el momento en que podemos devolver, variándolas, aquellas frases de Juan de Padilla que en la última sesión del Congreso lanzaba el Sr. Ríos Rosas, con san guenta ironía, sobre la frente del partido radical: «¿I ayer fué día de morir como cristianos, hoy es día de pelear como caballeros.»

Bien conoce *El Imparcial* que los primeros interesados en la coalición son los radicales, según lo demostramos nosotros el día pasado.

La mayor parte de las noticias políticas que publican los periódicos se refieren al ministerio de la Guerra. Este es síntoma incógnito de que nos hallamos en plena situación conservadora. La fuerza es el único recurso que tiene para sostenerse la situación, combatida por todos los partidos y sin crédito alguno en el país; y situaciones de fuerza duran poco. Y si todavía contaran con todo el ejército para sostenerse, podrían darse por contentos los ministeriales; pero la actividad con que trabaja en hacer reformas en el personal y en la organización militar el ministro de la Guerra, denota falta de confianza.

Por eso, sin duda, prepara el general Rey una circular á las clases militares, según anuncian los periódicos, y aunque no nos dicen cuál es el objeto de ese documento, damos por supuesto, sin temor de equivocarnos, que es recomendar encarecidamente la subordinación y la disciplina. Estos fidelísimos militares, que han pasado la vida conspirando y sublevándose, son muy guardadores de

la ordenanza cuando están en el poder; y no nos sorprenderá leer una elocuente disertación sobre los deberes del ejército, la obediencia y lealtad con que debe servir á los Gobiernos constituidos...

Este mismísimo general Rey, es quien ahora intenta convertir á España en un campamento á sus órdenes, ya con la creación de los batallones provinciales, ya con la división del país en grandes distritos militares...

Tales proyectos disgustan sobre manera á los radicales que los consideran, sin embargo, como síntomas de muerte para el Gobierno. Aunque no expreso fieramente sus pensamientos, su lenguaje, lejos de manifestar temor manifiesta confianza.

Angustia desesperada, añade el mismo periódico, recursos extremos que acompañan siempre á la agonía de las situaciones, pero que son ineficaces cuando la opinión tiene decretado el término de las opresiones.

El protestantismo no puede vivir en España. En más de tres años de activa propaganda, de amplia libertad, puede decirse que no ha logrado hacer un prosélito.

Reciente la conversión de los ministros protestantes del barrio de la Libertad, el domingo abjuraron públicamente y solemnemente sus errores otros veinte protestantes con algunos pastores de la capilla de la Madera...

La ceremonia de la abjuración se celebró con gran solemnidad en el espacio templo de Santo Tomás, que era estrecho á contener la inmensa muchedumbre de fieles que iban á recogerse con la Iglesia santa y á dar el abrazo de paz á sus nuevos hermanos.

La maldición revolucionaria no perdona al ilustre Prelado: la brillante y enérgica defensa que éste hizo de los derechos y prerogativas de la religión, dá pretexto á algún periódico para decir que el señor Obispo de la Habana no se contuvo dentro de los límites de la oratoria sagrada.

Después de todo, lo que disgusta á los revolucionarios, es que el pueblo español conserve incólume su fe y no se deje sorprender ni engañar. Para justificar siquiera la libertad de cultos, desearían, que las sectas disidentes tuvieran muchos prosélitos y ven que lejos de hacer apóstatas, se convierten al Catolicismo los que vienen del extranjero á sembrar entre nosotros la zizafia protestante.

El triunfo conseguido por la fé católica en Madrid el domingo, no ha sido el primero y esperamos que no será el último. A despecho de las persecuciones revolucionarias, la Iglesia española permanece unida, pura, incorruptible, y el pueblo que tiene tan celosos Pastores, no puede perderse.

La Epoca, que había dudado de la exactitud de la noticia comunicada á El Pensamiento por su corresponsal de París, relativa á los pasos que un tal Rodríguez estaba dando en la capital de la vecina república, con el objeto de buscar dinero al Gobierno español á un precio que no bajaría del 16 al 20 por 100, confirma anoche la noticia, diciendo que la operación de crédito asciende á 250 millones, y que el verdadero interés no baja del 17 por 100.

El mismo periódico pide datos sobre este contrato al Sr. Camacho, pues los que tiene le parecen inverosímiles por onerosos.

Se atribuye al ministro de Hacienda el propósito de subir á 33 por 100 el impuesto sobre la renta. No sabemos el fundamento que tengan estos rumores, pero desde luego aseguramos que el proyecto del Sr. Camacho ha de tropezar con insuperables obstáculos. Si como parece la Deuda exterior queda exenta de este gravamen, la cosa es demasiado injusta para que prevalezca contra las quejas generales de los que posean Deuda interior; si por

el contrario el impuesto es general y no hace excepción alguna, los extranjeros cuidarían de imposibilitarlo, cosa de agradeceramente facilísima para ellos tratándose de un Gobierno que como todo el que vive de trampas, apenas deja pasar un mes sin llamar á las puertas de los agiotistas franceses ó ingleses en demanda de préstamos más ó menos usurarios.

Por todo lo cual, y atendida la situación política de nuestra patria, situación que no permite prever quién nos mandará mañana, cuanto menos quién será ministro de Hacienda de aquí á que se reúnan las Cortes, si las Cortes se reúnen, damos muy poca importancia á los rumores que circulan sobre planes del Sr. Camacho.

De todos modos, es indudable que mientras la política no se arregle, la Hacienda irá de mal en peor. El mismo impuesto de que se trata sería perfectamente recibido por aquellos que deben pagarlo, si al tiempo de exigirlo se les diese verdaderas seguridades para lo porvenir. Esto es lo que hace falta, porque sin esto no hay Hacienda posible ni hombre que la cree, por grandes que sean su voluntad y su talento.

Segun El Tiempo se tratan de restablecer las direcciones generales del ministerio de Ultramar y la dirección de Estadística y Museos en el ministerio de Fomento. Con esto y los veintiocho juzgados restablecidos por el Sr. Alonso Colmenares, tiene bastante el Gobierno para cubrir el enorme déficit de 80 millones que por lo corto resulta mensualmente de los presupuestos.

No es nuevo que en víspera de elecciones se hagan nombramientos de toda clase, y se supriman, y restablezcan juzgados; pero nosotros creíamos que el Gobierno, al tomar estas medidas procuraba siquiera asegurar el cumplimiento de las obligaciones que traen consigo. Por lo visto no es así, pues La Epoca da á entender que el Sr. Alonso Colmenares nombra nuevos jueces, sin saber de dónde va á sacar para pagarlos, censurando severamente esta conducta en los siguientes suaves términos:

«Suponemos que el señor ministro de Gracia y Justicia, que no ha tenido inconveniente en restablecer 28 juzgados, no contando más que con 200,000 reales del capítulo del presupuesto aplicado á este gasto, habrá discurrido los medios de que los nuevos empleados perciban sus haberes, pues podrá llegar el caso de que agotada la partida, el ordenador de pagos comprenda la responsabilidad que sobre él pesa, y los pobres jueces y promotores de los nuevos distritos tengan que contentarse con esperanzas. Verdad es que para entonces el efecto de la medida estaría producido, pero nosotros no quisiéramos una situación semejante para el Sr. Alonso Colmenares, quien á pesar de sus debilidades políticas es siempre para nosotros una persona digna de respeto.»

Mucho hace el Sr. Sagasta para contentar á los fronterizos; mucha, preponderante influencia tienen los unionistas en la situación; pero así y todo no será difícil que la cuestión electoral produzca algún disgusto entre los que ahora se reparten alegremente el presupuesto. El Sr. Sagasta es director general de los trabajos electorales, y como á pesar de la fusión sigue llamándose progresista y no ha renunciado enteramente á sus antiguos proyectos, trata de favorecer á sus amigos, dejando en segundo lugar á los unionistas, La Política lo da á entender bien claro, quejándose de ello en estos términos:

«Entre los ex-diputados independientes que aspiran á ser reelegidos con este carácter, es general el disgusto por la conducta insidiosa que con ellos siguen los gobernadores progresistas.»

De continuar ese sistema, es posible que todos se declaren de oposición. Alguno de ellos lo ha hecho ya así y participándolo al Sr. Sagasta. Aunque La Política se refiere aquí á los ex-diputados independientes, consigna el antagonismo que hay entre ellos y los progresistas, y por sí esto fuera poco, El Imparcial nos enterá de que de los distritos electorales en que el Gobierno considera seguro el triunfo, ha adjudicado 140 á los sagastinos y 82 solamente á los unionistas, en esta forma:

«Albacete, 2 sagastinos y un unionista; Alicante, 2 y 2; Avila, 2 y 1; Badajoz, 4 y 2; Baleares, 3 y 1; Barcelona, 5 sagastinos; Burgos, 3 y 2; Cáceres, 2 sagastinos; Cádiz, 3 y 4; Canarias, 2 y 3; Castellón, 4 y 1; Ciudad-Real, 3 y 1; Córdoba, 4 y 2; Coruña, 6 y 4; Cuenca, 3 y 1; Gerona, 2 y 1; Granada, 5 y 2; Guadalupe, 3 y 1; Huelva, 3 sagastinos; Huesca, 4 y 1; Jaén, 4 y 2; León, 5 y 1; Lérida, 4 y 1; Logroño, 3 sagastinos; Lugo, 3 y 5; Madrid, 4 sagastinos; Málaga, 2 y 6; Murcia, 2 y 5; Orense, 3 y 4; Oviedo, 2 y 5; Palencia, 2 sagastinos; Pontevedra, 3 y 5; Salamanca, 3 y 2; Santander, 3 y 1; Segovia, 2 sagastinos; Sevilla, 4 y 6; Soria, un sagastino; Tarragona, 4 id.; Teruel, 1 y 4; Toledo, 4 sagastinos; Valencia, 3 y 2; Valladolid, 2 y 2; Zamora, 3 sagastinos; Zaragoza, 5 y 1.»

El Imparcial, para dejar sin duda á salvo á los empleados de Gobernación, advierte que estos datos los ha recibido de un diputado sagastino que tenía ayer una lista copiada del libro de candidatos ministeriales que se lleva en Gobernación.

El mismo periódico dice que los Sres. Candau y Montejo prosiguen sus trabajos para la formación de la tertulia progresista ministerial, propalando que son y no han dejado de ser progresistas, y que el Sr. Sagasta está con ellos.

La brigada de que es jefe el Sr. D. José Salcedo, ha estado ayer tarde haciendo el ejercicio de instrucción en las afueras de la puerta de Alcalá.

De la Mancha dicen que hace unos días aparecieron asesinados á dos leguas de Ciudad-Real dos hermanos vecinos de Piedrabuena, y que nada se sabe todavía respecto á los autores del crimen.

Es natural; las autoridades están ahora demasiado ocupadas para entretenerse en perseguir á los criminales.

En el sitio de las Charcas, provincia de Ciudad-Real, se ha presentado una partida de ladrones compuesta de 23 individuos, que tienen alarmados á los pueblos comarcanos.

En el día de ayer se ha descubierto en esta capital la fábrica establecida en la calle de Claudio Coello (barrio de Salamanca) para la falsificación

de billetes de 1,000 rs. del Banco de España y de 1,000 francos del Banco de París. El descubrimiento de este importante crimen se debe á la actividad de la sección de orden público del ministerio de la Gobernación.

Se han ocupado billetes sin concluir, multitud de útiles, piedras, reactivos y todo lo necesario para llevar á cabo su intento. También ha ocupado el juzgado algunos billetes legítimos, tanto de España como de Francia; y se ha acordado la detención de muchas personas que se encontraban en la casa sorprendida. Se cree, que como consecuencia de este descubrimiento se consiga también el de los sellos de correos. Las diligencias judiciales se activan con la mayor urgencia.

Ayer ha regresado de su viaje á Ciudad-Real el general Milans, director de caballería, y ha estado á ver á D. Amadeo.

Ayer ha tomado posesión de la subsecretaría del ministerio de Hacienda, D. Lope Gisbert.

En la subasta de tabaco bolicia, anunciada para hoy en la dirección general de Rentas, no se ha presentado ningún licitador.

El gobernador de Córdoba, Sr. Moreu, celebró una larga conferencia con el Sr. Sagasta y en breve regresará á su provincia.

El abuso de las armas de fuego está produciendo todos los excesos lamentables. Ayer tarde, á las dos, cuando mayor era la concurrencia en las calles de Sevilla y de Alcalá, salió un hombre corriendo por la primera y otro que le seguía le disparó, sin andarse en miramientos, tres tiros de revolver, metiéndole al fugitivo dos balas en el cuerpo. Por fortuna el agresor fué aprehendido dentro del ministerio de Hacienda. Se aseguraba que la cuestión había empezado dentro de una de las infinitas casas de juego que pululan en las inmediaciones de las Cuatro Cañales. Algun honrado padre de familia, algún niño inocente puede ser víctima del acto de barbarie cometido por el que empieza á tiros en mitad del día y en uno de los sitios más públicos. Si es un derecho ilegítimo llevar armas, más ilegítimo es el que tienen las personas honradas á ser protegidas por la autoridad contra la canalla que tanto gallea. Si subsiste la obligación de sacar licencia para usar armas, ¿cómo se apoya en esto el señor gobernador para recoger las de los que no están autorizados? Una pesquisa en las casas de juego, si no descubría á los jugadores in fraganti, por lo menos proporcionaría ocasión de hacer una buena cosecha de revolvers.

Dice El Cronista de Nueva-York: «El insigne titulado general Casanova, lumbrera y esperanza de los cubanos insurrectos por sus especiales condiciones de prestigio y de carácter, acaba de expiar su delito de traición á manos de las contraguerrillas españolas, que son también de cubanos decididos por España.»

No hace una semana todavía que á otro jefe de importancia le tocó la misma suerte, y así irán poco á poco cayendo todos hasta el último; que España está resuelta á que obre inexorablemente la justicia con los que han despreciado la voz de su conciencia.

«¿Qué histima de sangre, derramada en un empeño tan abominable, tan imposible y tan inútil!»

Anuncia La Correspondencia que en breve aparecerá un periódico progresista que defenderá los principios de este partido, aceptando las doctrinas que se hallen dentro de los manifestos del 12 y 15 de Octubre. Supónese que será órgano de los progresistas históricos puros.

¿Dónde están estos señores?

Por despacho telegráfico de ayer, del conde de Balmaceda, se sabe que no ocurría novedad en la Habana.

En virtud de una reunión que han tenido ayer los individuos de la novena compañía del segundo batallón del Centro de la fuerza ciudadana; ha quedado disuelta aquella.

Así lo refiere un diario radical.

El 29 del actual se embarcarán en Cádiz para Cuba unos 300 hombres de la clase de pisanos, que van á cubrir las vacantes de los que han sido licenciados.

Ayer se ha dicho que el presidente de la audiencia de Valladolid será trasladado á otro punto. Justicia á la moderna.

En la dirección del Tesoro se trabaja con gran actividad en la terminación del balance general para dar á conocer al país la verdadera situación del Tesoro.

Mucho tienen que trabajar.

Dice La Correspondencia: «Cuantas personas entendidas en asuntos forenses conocen la complicación y gravedad del proceso que se viene siguiendo á consecuencia del asesinato del general Prim, y saben que consta de más de 10,000 folios, comprenderán cuán difícil es despatcharlo en un mes para cualquier letrado, por diligente y entendido que sea, aunque no tenga las graves atenciones jurídicas y políticas del Sr. Martes. Por esta razón, y por otras muchas fáciles de comprender, es extraño que algunos periódicos muestren impaciencia y curiosidad que pudieran satisfacer con el leve trabajo de averiguar lo que es tan fácil.»

Ayer tarde se pregonó un periódico en la Puerta del Sol al grito de La abdicación de D. Amadeo, y casi instantáneamente fueron arrebatados al vendedor todos los ejemplares que llevaba.

¡Oh poder de las simpatías!

La Correspondencia desmiente lo dicho por La Epoca sobre desórdenes en el vecino pueblo de San Martín de Valdeiglesias.

En la tarde del lunes terminaron las operaciones practicadas en la Casa-Hospicio de mujeres en Jaén con motivo del hundimiento de que dimos conocimiento á nuestros lectores. Se han encontrado otros cinco cadáveres envueltos en los escombros, resultando ser siete las desgraciadas habidas. Las demás, que sólo fueron heridas leves, se encuentran en buen estado. El juez de primera instancia del distrito entiende en el asunto.

Dice El Tiempo: «Tenemos noticia de un nuevo procedimiento contra la prensa. Según nos escriben de Alicante, aquel señor gobernador dió orden á un comisario de policía para ir recogiendo por casa de los suscritores el número del Tiempo correspondiente al día 24 de este mes. Algunos lo entregaron

y otros se negaron á ello, fundados en las leyes vigentes, que prohíben estas medidas administrativas. Recomendamos á nuestros colegas el estudio de este sistema, que se presta á consideraciones de todo género.»

Alguna muestra de su espíritu progresivo habían de dar los liberales.

El brigadier Sr. Ripoll ha obtenido el cuartel para Madrid.

También se ha concedido el cuartel para Madrid al general Sr. Ameller (D. Narciso).

Estos señores pertenecen al partido radical, desalojado hoy de todos los puestos de importancia.

El Sr. Heredia, director general de la Deuda, ha escrito una Memoria durante su estancia en París, relativa al estado de las comisiones de Hacienda en el extranjero y de las mejoras que pueden introducirse en las mismas.

La mejor mejora es pagar.

Confirmando la noticia que dimos ayer á última hora sobre la importancia política del viaje del general Lersundi, dice La Correspondencia que se cree que un día de estos habrá una reunión importante de los conservadores alfonsinos á consecuencia de la venida de este general.

El Progreso, de Granada, llama la atención del ministro de Gracia y Justicia sobre la frecuencia con que en aquella capital se producen quiebras extrajudiciales, en las que los acreedores prefieren contentarse con lo que se les ofrece á entrar en el terreno judicial, ocasionando gastos enormes, y exponerse á que la acción de la justicia sea burlada por los quebrados, como sucede con frecuencia.

Con este motivo impetra el apoyo del ministro, para que excite el celo de los funcionarios del orden judicial, á fin de que consagren más preferente atención á estos negocios que exigen de la responsabilidad criminal cuando haya lugar, y aplicando la penalidad con todo rigor, se impida la rehabilitación de los quebrados y la acción de los tribunales sea «ejemplar y saludable.»

Algun goloso fronterizo ha fijado sus miradas en la dirección de Obras públicas, á juzgar por el siguiente sueldo que un diario, digámoslo así, conservador, publica anoche:

«Para el caso de que el Sr. Perez Zamora pase al Consejo de Estado, hemos oído indicar al Sr. Aguado y Mora para reemplazarle en la dirección de Administración, donde podría ser muy útil la especialidad de sus conocimientos administrativos.»

La Bandera Radical de Huelva excita al juez competente á la más pronta sustanciación de la causa que se sigue contra los presos á consecuencia de los sucesos de Río-Tinto, de los que, efecto de las malas condiciones de la cárcel de Valverde, se ha resentido la salud de muchos hasta el punto de que uno de ellos se halla demente. El periódico tiene en cuenta para su excitación el carácter esencialmente político de aquellos acontecimientos y la falta de delincuencia en alguno de los sometidos á la jurisdicción del tribunal de justicia.

Escriven de Melilla que ya corren las filtraciones de las aguas del río Oro por un arroyuelo, y que se espera que dentro de un mes lleve el nuevo cauce el raudal entero. También se dice haberse descubierto una abundante cantera de arcilla á propósito para elaborar objetos de porcelana.

El corresponsal del Correo de Andalucía de Málaga asegura que la actitud de los moros es tan humilde, que piden á los españoles permiso hasta para recoger las ramas secas de las adelfas próximas á la corriente, y cree que se podría obtener un resultado excelente si el Gobierno colonizara los campos vecinos, tan fértiles y susceptibles de mejoramiento.

Hace pocos días estuvo en Tarragona un delegado del Gobierno de la república suiza con objeto de enterarse del estado en que se encuentra el mausoleo del ilustre general Reding, cuyos restos descansan en este Campo Santo y cuyo sepulcro se había dicho en aquella república que había sido destruido.

Parce que habiéndose invitado al ayuntamiento de dicha ciudad por sí tenía á bien asistir á la inauguración del cumplimiento pascual en la santa metropolitana iglesia catedral, el alcalde primero contestó aceptando dicha invitación, y manifestando que el ayuntamiento de su presidencia tendría una satisfacción en asistir, no sólo á dicha función, si que también á cuantas solemnes se celebraran en nuestra basílica.

Solo cuatro maestros se han presentado á las oposiciones y concurso para la provisión de 91 escuelas en Canarias. No todo el mundo se aviene á morir de hambre.

El Cronista de Nueva-York sigue sospechando que es cierta la muerte de Céspedes.

Véanse sus palabras: «En las noticias personales del Herald nos encontramos hoy con la siguiente, que no puede ser más significativa en los dos puntos á que alude.

«Héla aquí: «Se dice que á Francisco V. Aguilera, vicepresidente de la república cubana, ¿dónde está eso? se le ha ordenado regresar inmediatamente á su destino.»

«El había desempeñado satisfactoriamente el encargo de agente general de Cuba libre en la ciudad de Nueva-York; mas ahora su regreso se considera indispensable; no sólo por su valor reconocido en el campo de batalla (para huir como una liebre, abandonando el sabio de su padre, que no ha intentado rescatarlo del poder de Pepe Llulla, haciendo ya tantos meses que está aquí) sino por la contingencia de LA MUERTE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.» ¿Se van haciendo cargo los lectores?

«¿Qué significa venir ahora con una contingencia que nunca ha dejado de existir, sino es el preludio de la confirmación de lo que nosotros habíamos sospechado hace dos meses?»

Una carta que publica El Debate, fechada en Washington, confirma también esta noticia.

Con objeto de saldar el déficit en que se encuentran las arcas del Ayuntamiento, se anuncian nuevos impuestos municipales.

Segun parece, se cruzan serias reclamaciones entre la diputación provincial y el ayuntamiento de Madrid—segun se dice de público,—sobre créditos que aquella tiene contra este.

Con uno de los acuerdos tomados por el último Consejo de ministros celebrado ha sido el de

crear una Junta de Hacienda, que será un centro consultivo de todas las operaciones que referentes á este asunto tengan que hacerse por cualquier ministerio.

Otra protesta más para colocar á algunos auxiliares de las próximas elecciones.

El domingo celebraron una larga entrevista los Sres. Candau y Rios Rosas.

Sobre esta entrevista se hacían ayer algunos comentarios.

Sin fecha y sin designación del pueblo en que ha sido escrita, firmada con la firma de El general Crespo, é impresa en Madrid, se ha reparado una hoja volante que tiene por título estas palabras: «Sucesos de la Habana los días 26 y 27 de Noviembre de 1871.»

Muy desgraciada nos parece la defensa que en esta hoja hace el general Crespo de sus actos en aquellos días de lamentable recordación.

Comienza diciendo que no conoce en detalle los cargos concretos que se le han formulado, y después se entretiene en contestar á un corresponsal de un periódico de esta corte, sobre si tenía obligación ó no, cuando pasó revista á los voluntarios, de dirigir una sonrisa á cada compañía.

Después de rectificar varios hechos, negando que entre los estudiantes fusilados hubiera ninguno menor de veinte años, se ocupa de los voluntarios de Cuba en una forma tal que La Epoca asegura que ni los periódicos que más enemigos se han mostrado de los voluntarios de Cuba, han lanzado contra estos tan severos cargos como el general Crespo.

Al frente de su número, dice hoy La Tertulia: «Nuestro número del domingo ha sido denunciado también de oficio, y secuestrada toda la edición de provincias y resto de la de Madrid, á causa del folletín de nuestro gacetero que llevaba por título, Ni por esas, y de una gaceterilla bajo el epígrafe, Al segundo japon.... Colmenares.»

Estamos verdaderamente escandalizados ante atropellos de semejante especie, por los cuales se ataca á nuestra propiedad y se entabla contra nosotros un procedimiento que no lo autoriza hoy contra la prensa ninguna ley.»

Habiéndose facilitado al ayuntamiento de Sevilla ciertas noticias interesantes acerca de una manda hecha por una señora piadosa para que se crearan y sostuviesen en Sevilla cuatro escuelas públicas con las rentas de un cortijo y una hacienda, van á hacerse las oportunas reclamaciones al gobierno que se incautó de dichos bienes á fin de que se entregue las correspondientes láminas.

Ojos que te vieron ir.

El sábado se reunieron en Tarragona los republicanos representantes de los partidos judiciales de aquella provincia, para nombrar sus representantes en la Asamblea de Madrid, habiendo designado á los Sres. Figueras, Rispa y Perpiñá y Sardá. Entre los acuerdos que se tomaron, se resolvió por unanimidad acudir á las urnas, participando esta resolución como mandato imperativo de aquella provincia á sus representantes en la Asamblea.

Ayer se ha asegurado que estaba ya acordado el nombramiento del Sr. Elio para la capitania general de Granada, y el del Sr. Sanz y Mackenna para la de Valencia.

El Argos tiene motivos para creer que el señor Sanz no aceptará el puesto que se le ofrece, y cree que será el digno general Mackenna quien se encargará de él en definitiva.

En una carta de Madrid que publica un periódico de Barcelona se atribuye á un alto personaje estas palabras, aludiendo á los radicales: «Ellos se han apartado de mi casa sin razón ni motivo; yo no he ido á buscarlos, y solo el Parlamento los puede volver á ella.»

Dice La Correspondencia: «Segun nuestras noticias, en el ministerio de Hacienda se preparan grandes trabajos sobre algunos ramos de la administración que no tardará mucho tiempo en conocer el público.

¿Qué será ello? ¿Alguna nueva contribución?»

Parce que se ha aplazado para el año que viene la exposición bélico-estremena que había de celebrarse el actual en Sevilla, á consecuencia de haber sido negado el permiso para establecerla en los salones del Alcazar.

Lo sentimos; pero acaso sea este año hubiere podido celebrarse!

Al fin se ha sabido que los dos millones destinados para los gastos de la comision que pasó á Italia á buscar á D. Amadeo, se tomaron de la partida consignada al ministerio de la Gobernación para gastos de policía.

Solo á un progresista se le ocurre á buscar á su soberano con los mismos fondos que se destinan á buscar á los criminales.

En breve se nombrará vocal letrado para la vacante que ha dejado el Sr. Montero Mios en el tribunal que ha de presidir los ejercicios de oposición para proveer la plaza de oficial tercero de la junta superior facultativa de Sanidad. Este retraso ha impedido que se verificaran ya los ejercicios.

La Atalaya, de Ciudad-Real, da cuenta en la forma siguiente de la visita del general Milans, director de caballería.

«El viernes anterior nos sorprendió, á eso de las once, que todos los jefes y oficiales pasaban á buen paso, de riguroso uniforme, por la plaza: averiguado el caso, consistía en que el general Milans del Bosch se encontraba en esta ciudad. Unos dicen que venía á Daimiel, y se había dormido en el tren y despertado en esta ciudad, otros dicen que había venido á revistar los escuadrones de esta guarnición; lo que parece cierto es que se presentó aquí sin saberlo nadie, y su primera visita fué al cuerpo de guardia, anunciándose como director general de caballería. ¿Qué será, qué no será?»

D. Antonio Vazquez ha tenido precisión de ausentarse, por la persecucion que sufre en vista de las censo denuncias que el juzgado le ha puesto al periódico El Legitimista Manchego que dirige, dictándose contra él auto de prison, sin que se le admita fianza carcelaria. ¡Qué rigor! Pues aunque D. Antonio Vazquez fuera el criminal más famoso de Sierra Morena.

SEGUNDA EDICION.

La aplicacion del Concordato francés á Alacía y Lorena puede dar lugar todavía á algún conflicto entre la Santa Sede y el Go-

bierno alemán. Bismark no busca más que un pretexto para proseguir la guerra al catolicismo...

«Es menester saber ante todo si la cuestión del Concordato en la Alsacia-Lorena ha de hacer estallar una tempestad; importa que Europa y el mundo, antes que la mala fe venga a sorprender su credulidad, sepan que ni el derecho cristiano ni el derecho internacional pueden de ningún modo suministrar ni siquiera una sombra de justificación a las pretensiones alemanas...

Y es bien sabido. Napoleón III obtuvo lo que deseaba. Mas Prusia no ha dado un paso, y ve aquí que se acusa a la Santa Sede de injuria.

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables que de algunos días a esta parte se presenciaban...

«Amberes, 24 de Febrero (a las diez y quince minutos de la noche).—Habíandose prohibido el tránsito por la calle del hotel de San Antonio, una multitud bastante numerosa...

«Amberes, 25 de Febrero.—La tarde de ayer ha sido muy agitada. El barrio donde está situado el hotel habitado por el conde de Chambord...

trarias al conde de Chambord. Voy a explicárselo a Vd.; la cosa es muy sencilla.

«Amberes, 24 de Febrero.—El Arzobispo de Malinas ha hecho esta mañana una visita al conde de Chambord.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

La concurrencia era numerosa. En las calles, los gendarmes tuvieron que dar varias cargas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Querán decirnos los diarios oficiales en qué han venido a parar aquellas promesas que tantas veces nos han hecho...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

el de Alicante, el de Córdoba, el de Málaga y otros están en Madrid. Sería curiosa la estadística de estas idas y venidas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

«Amberes, 24 de Febrero.—Por medio de un aviso de la autoridad municipal, se prohíben los grupos de más de cinco personas.

«Amberes, 24 de Febrero.—Acaba de fijarse la siguiente proclama: «Conciudadanos: a fin de evitar la repetición de las escenas deplorables...

SECCION DE ANUNCIOS

PAPEL RIGOLLOT O MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS. Adoptado por los Hospitales de París, las Ambulancias y Hospitales militares...

OBRAS DEL EXCMO. E ILMO. SR. OBISPO DE LA HABANA. Acaba de hacerse una edición esmerada de las siguientes: Tesoros del Amor Virginal...

LA PREDICACION POPULAR POR MR DUPANLOUP OBISPO DE ORLEANS. Esta obra interesantísima, no solo para predicadores, sino tambien para los que ejercen la cura de almas...

Medalla de sociedad ciencias industriales. NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE, tintura por excelencia de DIQUEMARE AINE de Ruen (Francia).

UTILIDAD DEL HIERRO. El hierro forma parte integrante de la sangre; cuando desaparece en ella, hay languidez y agotamiento de fuerzas...

NUEVA MEDICACION DEL ASMA. El señor Baret, de París, estaba aquejado de asma desde hacia varios años, hasta el extremo de no poder acostarse sin experimentar violentas sofocaciones...

A los que tienen la desgracia de NEGAR LO SOBRENATURAL, les rogamos que lean atentamente la obra intitulada NUESTRA SEÑORA DE LOURDES...

Este libro es la historia interesantísima, admirablemente escrita y RACIONALMENTE COMPROBADA de las repetidas apariciones de la SANTISIMA VIRGEN en 1858 a una pobre niña de Lourdes...

EMULSION DE BALSAMO DE TOLU LE BEUF. empleada con muy buenos resultados en los catarros de los bronquios, las laringitis crónicas, la coqueluche, los catarros de la vejiga...

PARIS CH ALBERT ENFERMED SECRETAS. Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 rs.) BOLOS de ARMENIA (A.—339.)

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA. Las PAS-TILLAS DE DET-HAN curan los padecimientos de la garganta...

DEVOCIONARIOS de todas clases a precio fijo.—Liberaría de San Martín, puerta del Sol, 6, esquina a la calle de Carretas.